



Factura: 002-002-000076429



20191701035P00453

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701035P00453						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE FEBRERO DEL 2019, (17:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERLAZA ESPINOSA VERONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716386675	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	TOAPANTA IZA JAVIER OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710549674	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VELASQUEZ SARCHÉ SOFIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716549363	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708972300	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA ANDRADE ANGEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718770348	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	666.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1

2

3 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2019-17- 01-35-P00453**

4

5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA**
6 **PROSECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA MONITOREO**
7 **SEGURIDAD PRO ANDES SECURITY COMPAÑÍA DE**
8 **RESPONSABILIDAD LIMITADA**

9

10 **OTORGADA POR**
11 **VELÁSQUEZ SARCHE SOFÍA VERÓNICA**
12 **PERLAZA ESPINOSA VERÓNICA PATRICIA**

13

14 **A FAVOR DE**
15 **EDGAR SEBASTIÁN AGUILAR MALDONADO**
16 **ANGEL FERNANDO MEJÍA ANDRADE**

17

18 **CUANTÍA: USD. 666,00**

19

20 **DI: 3 COPIAS**

21 **MCH**

22

23

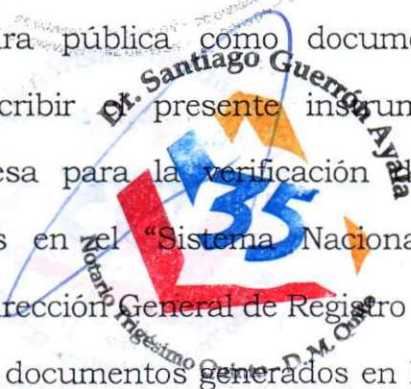
24 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
25 Ecuador, hoy día, siete de febrero del dos mil diecinueve (2019),
26 ante mí, Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA,**
27 Notario Trigesimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
28 designado mediante acción de personal número UNO TRES



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0820

1 CUATRO CINCO CERO – DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once
2 de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora Directora
3 General del Consejo de la Judicatura; comparece con plena
4 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
5 escritura, de esta escritura por una parte, la señora Velásquez
6 Sarche Sofía Verónica, portadora de la cédula de ciudadanía
7 número uno siete uno uno seis cinco cuatro nueve tres seis tres
8 (1716549363), de estado civil soltera, por mis propios derechos y
9 Perlaza Espinosa Verónica Patricia con numero de cedula de
10 identidad uno siete uno seis tres ocho seis seis siete cinco
11 (1716386675), de estado civil casada con el señor Javier Omar
12 Toapanta Iza, por sus propios derechos. Quienes para efectos del
13 presente instrumento se le denominara los CEDENTES; y, por otra
14 parte los señores Edgar Sebastián Aguilar Maldonado con cedula
15 de identidad uno siete cero ocho nueve siete dos tres cero cero
16 (1708972300) de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado;
17 y Angel Fernando Mejía Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, de
18 estado civil soltero. Los comparecientes son legalmente capaces
19 para contratar y obligarse a quien para efectos del presente
20 instrumento se les denominara los CESIONARIOS, a quienes de
21 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
22 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
23 por mí agrego a esta escritura pública como documentos
24 habilitantes, y quienes al suscribir este presente instrumento
25 confieren su autorización expresa para la verificación de su
26 información y datos personales en el "Sistema Nacional de
27 Identificación Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil,
28 Identificación y Cedulación; cuyo documentos generados en línea,





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 una vez impresos se adjuntan como habilitantes. Advertidos los
2 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
3 esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
4 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
5 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
6 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
7 "SEÑOR NOTARIO. - En el Registro de Escrituras Públicas a su
8 cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de la
9 compañía PROASECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA
10 MONITOREO SEGURIDAD PRO ANDES SECURITY COMPAÑIA
11 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., al tenor de las siguientes
12 clausulas: Primero.- Comparecientes.- Comparecen a la
13 celebración de la presenta escritura pública, por una parte, la
14 señora Velásquez Sarche Sofia Verónica, portadora de la cédula de
15 ciudadanía número uno siete uno uno seis cinco cuatro nueve tres
16 seis tres (1716549363), de estado civil soltera, por mis propios
17 derechos y Perlaza Espinosa Verónica Patricia con numero de
18 cedula de identidad uno siete uno seis tres ocho seis seis siete
19 cinco (1716386675), de estado civil casada, por mis propios
20 derechos. Quienes para efectos del presente instrumento se le
21 denominara los CEDENTES; y, por otra parte los señores Edgar
22 Sebastián Aguilar Maldonado con cedula de identidad uno siete
23 cero ocho nueve siete dos tres cero cero (1708972300) de
24 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado; y Ángel Fernando
25 Mejía Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
26 soltero. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar
27 y obligarse a quien para efectos del presente instrumento se les
28 denominara los CESIONARIOS. Segundo. - Antecedentes. - a) La



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0820

1 Compañía PROSECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA
2 MONITOREO SEGURIDAD PRO ANDES SECURITY COMPAÑIA
3 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., se constituyó mediante
4 escritura pública otorgada el veinte de diciembre de dos mil
5 diecisiete (2017), ante, mí Doctor, Santiago Federico Guerrón
6 Ayala, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano De
7 Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el
8 once de enero de dos mil dieciocho. b) En la Junta General
9 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
10 PROSECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA MONITOREO
11 SEGURIDAD PRO ANDES SECURITY COMPAÑIA DE
12 RESPONSABILIDAD LIMITADA., celebrada el nueve de enero de
13 dos mil diecinueve, con el voto unánime del capital social pagado
14 de la compañía, autorizó a las socias VELÁSQUEZ SARCHE SOFÍA
15 VERÓNICA y VERÓNICA PATRICIA PERLAZA ESPINOSA a ceder
16 sus participaciones de la siguiente manera: la señora VERÓNICA
17 PATRICIA PERLAZA ESPINOSA propietaria de 500 participaciones
18 cede 166 participaciones de un valor nominal de un dólar de los
19 Estados Unidos de América cada una, a favor del señor EDGAR
20 SEBASTIAN AGUILAR MALDONADO; y la señora VELÁSQUEZ
21 SARCHE SOFÍA, propietaria de 500 participaciones cede 167
22 participaciones del capital social de un valor nominal de un dólar
23 de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor
24 EDGAR SEBASTIAN AGUILAR MALDONADO. La señora
25 Velásquez Sarche Sofía cede también 333 participaciones del
26 capital social de un valor nominal de un dólar de los Estados
27 Unidos de América cada una al señor Ángel Fernando Mejía



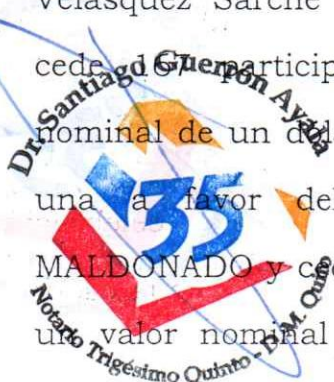


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 Andrade. Aprobado y realizada las cesiones, queda integrado el
2 capital social de la compañía de la siguiente manera:

3	SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
4	Ángel Fernando Mejía	333	333,00
5	Andrade		
6	Perlaza Espinosa Verónica	334	334,00
7			
8	Edgar Sebastián Aguilar	333	333,00
9	Maldonado		
10	Total	1000	1000,00

11 Tercero.- Cesión de Participaciones.- En virtud de los
12 antecedentes expuestos, la compañía
13 PROSECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA
14 MONITOREO SEGURIDAD PRO-ANDES SECURITY
15 COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las socias
16 VELÁSQUEZ SANCHE SOFÍA VERÓNICA y VERÓNICA
17 PATRICIA PERLAZA ESPINOSA ceden sus participaciones de
18 la siguiente manera: la señora VERÓNICA PATRICIA PERLAZA
19 ESPINOSA propietaria de 500 participaciones cede 166
20 participaciones de un valor nominal de un dólar de los
21 Estados Unidos de América cada una, a favor del señor
22 EDGAR SEBASTIAN AGUILAR MALDONADO; y la señora
23 Velásquez Sarche Sofia, propietaria de 500 participaciones
24 cede 166 participaciones del capital social de un valor
25 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada
26 una a favor del señor EDGAR SEBASTIAN AGUILAR
27 MALDONADO y cede 333 participaciones del capital social de
28 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0820

1 América cada una al señor Ángel Fernando Mejía Andrade.
2 Las cesiones de participaciones objeto del presente
3 instrumento comprenden todos los derechos y obligaciones
4 inherentes a su calidad de socio, incluyendo cuentas por
5 pagar, cobrar y aquellas que constituyen cuentas
6 patrimoniales. Cuarto.- Precio.- Las partes fijan de mutuo
7 acuerdo como justo precio por la cesión de la totalidad de las
8 participaciones que se ha efectuado mediante este
9 instrumento, el valor nominal de cada una de ellas, es decir
10 un dólar de los Estados Unidos de América por participación.
11 Quinta. - Gastos e Impuestos. - Todos los gastos e impuestos
12 que demande el otorgamiento de esta escritura pública serán
13 de cuenta del CESIONARIO. Sexta.- Declaraciones
14 Especiales.- Los CEDENTES y los CESIONARIOS dejan
15 expresa constancia de su aceptación y consentimiento en la
16 realización de esta cesión de participaciones. Los
17 CESIONARIOS manifiestan, además, que se hallan conformes
18 con la presente cesión y sus consecuencias de orden legal, por
19 lo tanto, declaran no tener reclamo alguno que formular en
20 contra de lo CEDENTES, por ningún concepto, ni hoy, ni en el
21 futuro. Séptima.- Cuantía.- La cuantía del presente
22 instrumento es de seiscientos sesenta y seis dólares de los
23 Estados Unidos de América. Octava.- Tipo de inversión:
24 Considerando la nacionalidad de los cesionarios la inversión
25 que se realiza por medio del presente instrumento es
26 Nacional. Novena.- Marginación.- De la celebración de este
27 instrumento se tomará nota al margen de la escritura pública
28 de constitución de la compañía otorgada el veinte de



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 diciembre de dos mil diecisiete (2017), ante, mí Doctor,
2 Santiago Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto
3 del Distrito Metropolitano De Quito, así como en al margen de
4 su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el
5 once de enero de dos mil dieciocho. Usted, señor Notario, se
6 servirá agregar las demás formalidades de estilo, para la plena
7 validez del presente documento.” HASTA AQUÍ LA MINUTA,
8 que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,
9 la misma que se halla firmada por el abogado Rhonal
10 Andrade, con matrícula profesional número 17-2013-1195 FA
11 del Foro de Abogados de Pichincha. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
13 los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue
14 por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la
15 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de
16 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
17 escritura, de todo lo cual doy fe.-

VELÁSQUEZ SARCHE SOFÍA VERÓNICA

C.C. 1716549363

PERLAZA ESPINOSA VERÓNICA PATRICIA

C.C. 1716549363

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0820

JAVIER OMAR TOAPANTA IZA

C.C. 171054967-4

EDGAR SEBASTIÁN AGUILAR MALDONADO

C.C. 170897230-0

ANGEL FERNANDO MEJÍA ANDRADE

C.C. 1718750348

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROSECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA MONITOREO SEGURIDAD
PRO ANDES SECURITY COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Miércoles 09 de enero de 2019, en la Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba en la Parroquia Lizarzaburo, barrio los Álamos, calle Canonigo Ramos, número M-LT2 Y Miguel Jijon, a las 8 y 30 de la mañana, se reúnen en esta junta general, las Socias la Señora Perlaza Espinosa Verónica Patricia con cédula de ciudadanía No. 1716386675, casada de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General y la Señorita Velásquez Sarche Sofía Verónica, con cedula de ciudadanía No. 1716549363, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Presidente de la compañía PROASECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA MONITOREO SEGURIDAD PRO ANDES SECURITY COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Lista de asistentes:

Señora: Perlaza Espinosa Verónica, cc: 1716386675, titular de 500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos De América de valor nominal cada una.

Señora: Velásquez Sarche Sofía Verónica, cc: 1716549363, titular de 500 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de Los Estados Unidos De América de valor nominal cada una,

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta, la Señora Velásquez Sarche Sofía y como secretaria, la señora Perlaza Espinosa Verónica.



Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

Las socias VELÁSQUEZ SANCHE SOFÍA VERÓNICA y VERÓNICA PATRICIA PERLAZA ESPINOSA ceden sus participaciones de la siguiente manera: la señora VERÓNICA PATRICIA PERLAZA ESPINOSA propietaria de 500 participaciones cede 166 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del señor EDGAR SEBASTIAN AGUILAR MALDONADO; y la señora Velásquez Sarche Sofía, propietaria de 500 participaciones cede 167 participaciones del capital social de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor EDGAR SEBASTIAN AGUILAR MALDONADO y cede 333 participaciones del capital social de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una al señor ÁNGEL FERNANDO MEJÍA ANDRADE.

e. En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, y por unanimidad se aprobó lo siguiente:

f.

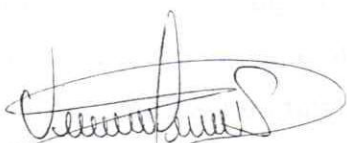
SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL USD
Ángel Fernando Mejía Andrade	333	333,00
Perlaza Espinosa Verónica	334	334,00
Edgar Sebastián Aguilar Maldonado	333	333,00
Total	1000	1000,00

g. Se designó al señor ÁNGEL FERNANDO MEJÍA ANDRADE, que vaya en representación de la Compañía a las diferentes entidades públicas o privadas y perfeccione la cesión de participaciones.

La junta se termina a las 10h30 de la mañana, en donde se aprobó el orden del día.

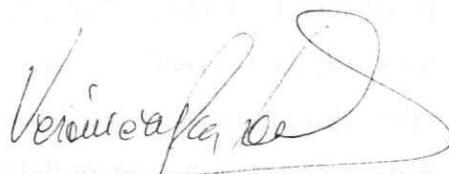


Firman conjuntamente el Presidente y la secretaria de la junta general de la compañía.



Velásquez Sarche Sofía Verónica

Presidente



Perlaza Espinosa Verónica

Secretaria



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOAPANTA IZA JAVIER OMAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA PATRICIA PERLAZA ESPINOSA

Nº 171054967-4





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOAPANTA CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZA AIDA GERMANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-25

V3343V2242

001305556





DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

070 JUNTA Nº.
070 - 204 NÚMERO
1710549674 CÉDULA
TOAPANTA IZA JAVIER OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CONOCOTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CITADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

07 FEB 2019



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Signature]

Número único de identificación: 1710549674

Nombres del ciudadano: TOAPANTA IZA JAVIER OMAR

Condición del cecudado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERLAZA ESPINOSA VERONICA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: TOAPANTA CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: IZA AIDA GERMANIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-196-47545

193-196-47545

[Signature]
Lcdo. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://vfuah.rgicivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a anlinea@rgicivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710549674

Nombre: TOAPANTA IZA JAVIER OMAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del canal de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-196-47554

195-196-47554



[Signature]
Dr. Santiago Guerra Ayala
35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171877034-8

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA ANDRADE
ANGEL FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALAUSI
ALAUSI
FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

0820

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MEJIA PUENTE JORGE OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE ALVAREZ PATRICIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-03-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-03-15

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

054 JUNTA No. 054 - 021 NÚMERO 1718770348 CÉDULA

MEJIA ANDRADE ANGEL FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA 1
COTACOLLAO PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

07 FEB 2019



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718770348

Nombre: MEJIA ANDRADE ANGEL FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del canal de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-196-47446

194-196-47446



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718770348

Nombres del ciudadano: MEJIA ANDRADE ANGEL FERNANDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADORCHIMBORAZO/ALUSUALAUSI

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEJIA PUENTE JORGE OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ALVAEZ PATRICIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-196-47432

194-196-47432

Ldo. Vicente Talamo G.
Vicente Talamo G.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171654936-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ SARCHÉ
SOFIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONSULTA EMPRESARIAL

0820
E4444V4444

001781589

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELASQUEZ LEONIDAS FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SARCHÉ YOLANDA HERMELINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-03-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-15

IGM 17 01 704 26

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

CNE

023 JUNTA No. 023 - 355 1716549363 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
VELASQUEZ SARCHÉ SOFIA VERONICA

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTON ZONA 3
PONCEANO PARROQUIA




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM.M.

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

07 FEB 2019



Dr. Santiago Guerrón Ayala

35

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NIU: 1716549363

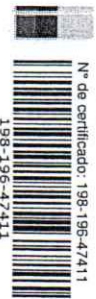
Nombre: VELASQUEZ SARCHE SOFIA VERONICA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del canal de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-196-47411
198-196-47411



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716549363

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ SARCHE SOFIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSULT.EMPRESARIAL

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELASQUEZ LEONIDAS EDERICO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SARCHE YOLANDA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019
Emisor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-196-47401
199-196-47401

Ldo. Vicente Taino G.
Vicente Taino G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



EQUATORIANA***** V3344V2242
 CASADO SILVIA Y ROMAN RUEDA
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
 CARLOS ALBERTO AGUILAR
 MARIA ANTONIETA MALDONADO
 QUITO 16/07/2009
 REN 1559842

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANIA No 170897230-0
 AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN
 PICHINCHA/QUITO/SONZALEZ SUAREZ
 16 NOVIEMBRE 1970
 PICHINCHA/QUITO
 SONZALEZ SUAREZ 1971

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No
 001 - 084 NUMERO
 1708972300 CEDULA

AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CALDERON PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 2

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

07 FEB 2019

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708972300

Nombre: AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN

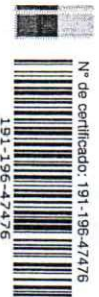
1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

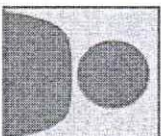
1.- La información del cane de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-196-47476



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708972300

Nombres del ciudadano: AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SIL VIA Y ROMAN RUEDA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2009

Nombres del padre: CARLOS ALBERTO AGUIAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ANTONIETA MALDONADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE POR LE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 190-196-47467

Ltdo. Vicente Taitano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 171638667-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PERLAZA ESPINOSA
VERÓNICA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAVIER OMAR
TOAPANTA IZA




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR DOCTORA - MÉDICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERLAZA CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA LIGIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-07-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-25

0820
V4443V4242

001386665

IGM 17 02 792 04

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

070 JUNTA No. 1716386675

NÚMERO: 070-032 CÉDULA: 1716386675

PERLAZA ESPINOSA VERÓNICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CHILLOGALLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA(O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
07 FEB 2019

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU: 1716386675

Nombre: PERLAZA ESPINOSA VERONICA PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. - La información del cane de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-196-47527



191-196-47527



Perlaza Espinosa Veronica Patricia

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716386675

Nombres del ciudadano: PERLAZA ESPINOSA VERONICA PATRICIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADORPICHINCHAQUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTORA - MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOAPANTA IZA JAVIER OMAR

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: PERLAZA CESAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOSA LLOA PATRICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE FEBRERO DE 2019

Emissor: JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Jorge Chamorro Estacio

Ldo. Vicente Taano G.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000076430



20191701035C01065

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701035C01065

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN Y OTROS y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 7 DE FEBRERO DEL 2019, (17:08).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000076431



20191701035O00223

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701035O00223

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2019, (17:08)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOAPANTA IZA JAVIER OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710549674
PERLAZA ESPINOSA VERONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716386675
VELASQUEZ SANCHE SOFIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716549363
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA ANDRADE ANGEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718770348
AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708972300

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDGAR SEBASTIAN AGUILAR MALDONADO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1708972300

OBSERVACIONES:	APC
----------------	-----

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA DE ARCHIVO NÚMERO: 2019-17-01-035-000223**

2 Atenta a la solicitud formulada por el señor Edgar Sebastián Aguilar Maldonado,
3 con cédula de ciudadanía número 1708972300; confiero esta **TERCERA** COPIA
4 CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
5 PROSECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA MONITOREO
6 SEGURIDAD PRO ANDES SECURITY COMPAÑÍA DE
7 RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgado por VELÁSQUEZ SARCHE
8 SOFÍA VERÓNICA y PERLAZA ESPINOSA VERÓNICA PATRICIA a favor
9 de EDGAR SEBASTIÁN AGUILAR MALDONADO y ANGEL FERNANDO
10 MEJÍA ANDRADE. Debidamente sellada y firmada, en Quito, a siete de febrero
11 de dos mil diecinueve; doy fe. - APC

12
13
14
15
16
17 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
18 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Factura: 002-002-000076432



20191701035000224

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701035000224

MATRIZ	
FECHA:	7 DE FEBRERO DEL 2019, (17:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-035-P04512

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUILAR MALDONADO EDGAR SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708972300
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019-17-01-035-P00453

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

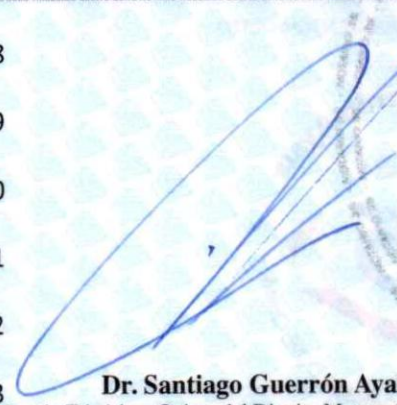




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL NÚMERO: 2019-17-01-035-000224**
2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante el suscrito, Notario Trigésimo Quinto de Quito,
4 el siete de febrero de dos mil diecinueve, la señora Velásquez
5 Sarche Sofía Verónica, Perlaza Espinosa Verónica Patricia y
6 Javier Omar Toapanta Iza, en calidad de cedentes; y,
7 los señores Edgar Sebastián Aguilar Maldonado y
8 Ángel Fernando Mejía Andrade, en calidad de cesionarios,
9 proceden a la celebración de la Cesión de Participaciones
10 de la compañía PROSECURITIANDESCOM
11 COMERCIALIZADORA MONITOREO SEGURIDAD PRO
12 ANDES SECURITY COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
13 LIMITADA, por lo que se toma nota del contenido de la
14 misma, al margen de la escritura matriz de constitución de
15 dicha compañía, celebrada ante mí, el veinte de diciembre del
16 año dos mil diecisiete. Quito, a siete de febrero de dos mil
17 diecinueve. El Notario. - APC

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /07/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROSECURITIANDESCOM COMERCIALIZADORA MONITOREO SEGURIDAD PRO ANDES SECURITY COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 5 CON REPERTORIO 2417 DE FECHA 11 DE ENERO DEL 2018. LA CESION DE PARTICIPACIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NÚÑEZ Y JOSÉ MARÍA URBINA

